

D. Miguel Ibáñez, comisario del Santo Oficio y su capellán, otorgado en Madrid, ante Juan García Blanco, a 12.4.1673, en que fundó vínculo y patronato en el que era interesado<sup>17</sup>; de doña Teresa de Haro Barnuevo en 1628, o del Villar, de los Barnuevo Haro (Molina, 2005b, pp. 142 y 210-211), que fueron precisamente los más poblados en 1615: Corral Rubio, Higueruela, El Villar, Bonete y Pétrola.

Este crecimiento de la población rural que se advierte claramente en 1615 si lo comparamos con la información de la relación topográfica de 1576, se dio también a partir de estas fechas en Murcia y Cartagena, en esta última como medio de escapar a la presión fiscal y militar y que se advierte en la información de Chinchilla de 1617-1618.

Otra parte de la población reflejada en el padrón de 1615 fue de artesanos y otros oficios mecánicos: 4 albañiles, albéitar, alpargatero, batanero, 4 cardadores, carpintero, carretero, 5 escribanos, 3 espaderos, 3 herreros, médico, medidor, 2 mesoneros, odrero, 2 ministriles, 2 olleros, organista, 2 plateros, procurador, regatera, rentero, 12 sastres, sombrerero, tejedor, tintorero y ventero; entre los que sobresalen los oficios textiles, como algo característico de Chinchilla y que confirma la información de la relación topográfica de 1576, incluso la referencia a olleros. Estos artesanos junto con los labradores son ejemplos del común o pecheros, es decir, de los obligados a contribuir fiscalmente. En el padrón se registraron otros elementos, algunos exentos de otros servicios y otros no: alférez mayor, almotacén, caballero de la sierra, clérigo, 2 cristianos nuevos, 19 dones -sobre todo de apellido Núñez-, 8 doñas, 7 herederos, licenciado, 19 menores y 73 viudas, de los que destaca este último grupo. Sólo figura un labrador y un rentero, lo que parece imposible, pues según la relación topográfica de 1576 una cuarta parte de la población de Chinchilla era de labradores.

Un número de 38 figuran como yernos, término utilizado para identificar a personas casadas y diferenciarlas de otras solteras como en otros muchos lugares tales como 41 hijos o 28 mozos frente a 20 viejos, que podían ser nietos y abuelos o hijos y padres.

Los apellidos -se utilizaba un solo apellido- no seguían siempre la norma actual: los padres ponían a sus hijos distintos nombres y apellidos. Por ejemplo 3: Pedro de Alcázar hijo de Antón Hernández, Juan Rubio hijo de Benito de Poveda el viejo, de Bonete, y Luís Sánchez hijo de García de Córcoles, aunque otros 21 sí les pusieron el apellido paterno. Otros dos figuran como mayorazgos y uno como el conde, lo que hace referencia a distinciones sociales, que se añaden a las de don y doña.

---

<sup>17</sup> AHPM, Not. 1.820/185, 27.8.1684.